

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DRAMATURGIA

EMAD – FHCE (UDELAR)

PLAN DE ESTUDIOS 2015 (versión corregida 12 de mayo 2015)

ANTECEDENTES

Institucionales

La Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático, unidad asociada al Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, a través del convenio firmado en julio de 2013 entre la Intendencia de Montevideo y la UDELAR, y conjuntamente con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, respondiendo a "la preocupación de dar unidad y mayor fuerza al estudio de la evolución cultural del país, desde diferentes enfoques disciplinarios y en perspectivas plurales", se encuentra en condiciones de encarar el diseño de implementación de una carrera corta en el campo de la dramaturgia, en este caso en conjunto con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Dicha facultad cuenta con una Maestría en Ciencias Humanas cuya finalidad es contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de investigadores y docentes. Se especializa en las siguientes opciones: Antropología de la Cuenca del Plata; Filosofía Contemporánea; Historia Rioplatense; Lenguaje, Cultura y Sociedad; Literatura Latinoamericana; Estudios Latinoamericanos y Teoría e Historia del Teatro.

Esta Maestría atiende el cruce entre el teatro como arte escénico y como práctica social en sus contextos históricos, poniendo especial acento en el estudio del teatro en el contexto latinoamericano y uruguayo.

Como antecedentes a la especialidad teatral se han desarrollado varios Proyectos de investigación teatral en el Departamento de Teoría y Metodología Literarias del Instituto de Letras (FHCE), así como la existencia de un equipo de investigación sobre teatro uruguayo con participación en congresos internacionales y la formación de un archivo de teatro con programas teatrales de mano (desde 1952 al 2002), textos dramáticos, y relevamiento y cronología de estrenos teatrales día por día, además de varias publicaciones sobre el tema.

Otro antecedente de colaboración institucional y de afinidad temática se encuentra en la realización del Coloquio Internacional de Teatro organizado anualmente por el departamento ya mencionado, desde el año 2005 hasta la fecha.

En los últimos años la EMAD ha realizado, con otras instituciones como la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU), ciclos de *Teatro leído* como estímulo a la dramaturgia uruguaya y como forma de dar a conocer textos nunca estrenados o poco difundidos de autores emergentes e históricos.

Junto al Instituto Nacional de Artes Escénicas y el Teatro Solís se han desarrollado ciclos de formación en dramaturgia, residencias y proyectos de edición digital de dramaturgia uruguaya.

En el año 2013 en conjunto con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y con apoyo del Instituto Nacional de Artes Escénicas (MEC), se convoca como asesor internacional al dramaturgo y docente argentino Mauricio Kartún, en una semana de actividades dedicadas a la Dramaturgia y a la discusión sobre la nueva oferta de formación. La semana se organizó en torno a una serie de actividades abiertas al medio dramático que apoya con su presencia la nueva oferta. Dramaturgos y dramaturgas de todas las generaciones se hicieron presentes para discutir con Kartún, la FHCE y la EMAD, las características de la nueva formación. En este mismo contexto, se realizaron reuniones de trabajo con equipos docentes de FHCE, IENBA, LICCOM, EMAD, con presencia de instituciones como la Comedia Nacional. Una conferencia con más de cuatrocientas personas en la FHCE, cerró una semana que dejó en claro la necesidad de la nueva oferta y el apoyo del medio académico y teatral a la misma.

Históricos y de actividad profesional

La comprobación de la nueva oferta generacional y la de un cambio en el paradigma de la dramaturgia uruguaya de los años 60 es un aspecto imprescindible a tener en cuenta. La tradición dramática de ese período ha generado un discurso fundamentalmente basado en modelos estructurales de la gran dramaturgia universal, que forma parte de nuestra tradición cultural en todas las disciplinas artísticas. Por otra parte, la necesidad de integrar un

discurso y pensamiento latinoamericano en esas décadas del llamado "compromiso" generó textos de carácter más militante, versiones de autores clásicos revisitados de acuerdo a la estética y ética de esos años politizados. Así encontramos variantes del realismo reflexivo, del teatro del absurdo de los 50, de la comedia de costumbres, y formas brechtianas de tematizar situaciones locales. Estas influencias, aunadas con la tradición de un Florencio Sánchez que marcó la dramaturgia rioplatense, tenían en común la creación de un diálogo teatral estético, el respeto a una noción de estructura dramática, de construcción de personaje, y de trascendencia temática filosófica y social, y la constitución de un megarelató como intención omnicomprendiva de la realidad. El quiebre institucional del país (1973-1984) de hecho hizo germinar una dramaturgia del encubrimiento, del interlineado, y de una complicidad fuerte con el espectador de la cultura de la resistencia.

La nueva generación dramaturgica que emerge en los 90, con sensibilidad postmoderna, genera un estallido en las poéticas, centradas en la subjetividad, en la autoexpresión, en el proceso creativo inacabado que sin reinventar tópicos los reformula a nivel de lenguaje. Las categorías de fábula, personaje, diálogo, espacio, el verosímil, se vieron modificadas de modo radical, dimensionando códigos visuales de la escena, hasta llegar al posdrama.

Las condiciones materiales de producción de la dramaturgia uruguaya generaron mayoritariamente una tradición de teatro intimista, de pocos personajes, con centros temáticos que gravitaban en lo interpersonal, con economía de recursos escénicos. Los dramaturgos, fundamentalmente varones en el primer período que señalamos, y que siguen predominando hasta mediados de los 80, escribían en un sistema de producción dependiente de los grupos teatrales o los directores, prácticamente sin tener acceso a ser publicados. En los 90 se producen transformaciones en el acceso a la producción y su distribución, disponibilidad de salas y nuevos modos de gestionar un espectáculo, diferentes a la tradición del teatro independiente.

La nueva tradición dramaturgica de los que no vivieron el período dictatorial adentrándonos ya en el siglo XXI ha generado un discurso basado fundamentalmente en la crítica, muchas veces paródica, a las estructuras familiares y discursos ideológicos de la generación de los padres, construyendo

una textualidad autoexpresiva, también catártica, que mira hacia adelante y no se hace cargo de las tradiciones anteriores.

Es en la primera década del XXI que se comienza a privilegiar porcentualmente en Fondos públicos los estrenos de autores nacionales. El Estado comienza a implementar becas de formación para los y las dramaturgas emergentes.

Al mismo tiempo, los nuevos medios de distribución de información permiten la creación del Portal de Dramaturgia Uruguay, plataforma virtual que posibilita el aumento de estrenos nacionales en el país y en el mundo.

Se comienzan a generar traducciones de autores/as uruguayos en teatros internacionales y estrenos.

Sin embargo la presencia de la dramaturgia uruguaya en los repertorios de teatros oficiales e independientes todavía es de menor porcentaje a la dramaturgia universal. Este aspecto está directamente relacionado con la visibilidad de la dramaturgia local en los ciclos de producción de las artes escénicas.

FUNDAMENTACIÓN

Desde el año 1949 hasta la fecha la EMAD ha formado actores y diseñadores teatrales, ya que tales eran los perfiles de sus egresados; directores y dramaturgos se han desarrollado en una práctica espontánea y autodidacta a partir de su condición de actores. En el caso de la dramaturgia, y a partir de la comprobación de los aislados talleres de escritura generados en décadas anteriores en los teatros independientes y en instituciones estatales, se vuelve evidente la necesidad de validar profesionalmente la práctica dramática en tanto disciplina creadora de integración cultural y constructora del imaginario colectivo que sistematice la oferta para creadores reflexivos y con capacidad de análisis.

La importancia de la dramaturgia como creación expresiva, que genere caminos de creación identitaria, de recuperación reflexiva en torno a la experiencia humana tanto de las nuevas generaciones como de la tradición de la escritura para la escena, dadora de significado acerca de las nuevas circunstancias históricas, exige, ante las demandas de los nuevos públicos, una renovación de los criterios y las prácticas que vienen de las formas más

empíricas, no sistematizadas en una pedagogía, y correspondientes a etapas anteriores de nuestro teatro.

La implementación de la carrera permitiría orientar las formaciones prácticas, habilitando experiencias de interdisciplinariedad y complementariedad, de inserción en el medio y de trabajo con el medio.

De ese modo se estaría atendiendo a la formación de estrategias de escritura y producción, abarcando a jóvenes que ingresan a la EMAD, y a otras poblaciones, teniendo en cuenta la consolidación de una oferta fuerte que sustituya la debilidad y el carácter errático de ofertas anteriores. La creación de una Tecnicatura implica, entonces, establecer un espacio de trabajo para la escritura que pueda proyectarse en el espacio social.

OBJETIVOS DE FORMACIÓN

- Potenciar la formación en dramaturgia
- Fomentar espacios de trabajo en el sistema de las artes escénicas.
- Estimular la publicación de un nuevo corpus de escritura escénica.
- Otorgar formación en las técnicas fundamentales de las estructuras dramáticas aristotélicas hasta las formas posdramáticas.
- Facilitar herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan desarrollar proyectos renovadores en el medio cultural.
- Recorrer y diferenciar caminos artísticos diversos haciendo hincapié en un enfoque multicultural vinculado a su entorno social y con una clara conciencia de la proyección ética de su quehacer artístico.

PERFIL DEL EGRESADO/A

Los egresados de la TUD, en base a una formación teórico-práctica, estarán capacitados para desempeñarse en distintas áreas de trabajo en el ámbito dramatúrgico. Contarán con formación en técnica dramatúrgica, así como en aquellos aspectos disciplinares y temáticos que fortalezcan su competencia técnico-profesional.

Complementariamente, contarán con saberes provenientes de disciplinas clave en el nacimiento y desarrollo de la dramaturgia. La formación le permitirá una

61

constante actualización acorde a las transformaciones de lenguajes y teatralidades contemporáneas.

Los y las egresadas de la TUD, deberán ser creadores responsables en su medio, conectados con su realidad y generadores de marcas de identidad, de maneras de ver al país y a su sociedad.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El diseño del plan se basa en la formación académica y profesional ética, en la coordinación y articulación con otras carreras universitarias, la semestralización de sus cursos, la flexibilidad curricular (profundizando la opcionalidad en las trayectorias formativas y promoviendo la autonomía del estudiante), la curricularización de la extensión e integración de las funciones universitarias (esto último en el ámbito de las pasantías).

En todo el proceso formativo, la formación teórico-práctica integral del estudiante se concreta a partir de la inserción temprana en su medio, mediante las prácticas pre-profesionales (pasantías) así como la enseñanza semi-presencial basada en el entorno virtual de aprendizaje.

Estos principios exigen la aplicación de estrategias, recursos y técnicas didácticas que faciliten formación integral, la apertura de espacios inter y multidisciplinares, la detección y resolución de problemas teóricos y prácticos, la definición de nuevos espacios formativos y temáticos, y que en base a la problematización de la realidad permitan la producción de conocimiento y de praxis.

El conocimiento se aborda mediante modos versátiles y complejos, dado que el mismo saber será funcional en diversos ámbitos y campos disciplinares y profesionales.

Se otorga al estudiante un mayor grado de autodeterminación en el proceso formativo.

Este plan promueve la formación autónoma y diversificada brindando opciones, reclamando como condición imprescindible un estudiante activo.

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico/a Universitario/a en Dramaturgia (TUD)

NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN

180 créditos

DURACIÓN DE LA CARRERA

2 años

CONTENIDOS BÁSICOS DE LAS AREAS DE FORMACIÓN

1. ÁREA DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LA ESCRITURA (Créditos: 100):

Área troncal que ofrece las técnicas y el espacio de práctica escritural necesario, en líneas diversas dentro de las estéticas moderna y posmoderna. Incluye las pasantías.

Talleres de Dramaturgia (60 créditos).

Se trata de talleres de escritura obligatorios que abarcan el estudio y práctica de estructuras dramáticas aristotélicas, marco de consignas dentro de una escritura dramática convencional. Estudio y práctica de estructuras dramáticas modernas y posmodernas. Modalidades en ejercicios: diálogo, monólogo, personaje, acción, fábula, trama y todos los conceptos asociados a cada período o modelo de la dramaturgia a trabajar. Obra corta, adaptación y versión. Hasta la estrategia del Proyecto final de obra.

Talleres optativos de escritura para formatos específicos (15 créditos)

Son talleres que abarcan la escritura de otros formatos como dramaturgismo, guión audiovisual, libreto de ópera, radioteatro, libreto de carnaval y otras modalidades de escrituras para la escena.

Pasantías (25 créditos)

Frente a la necesidad de:

- Aceptación de las instituciones teatrales públicas y privadas de la figura del dramaturgo en su seno,
- Creación de espacios de residencia de aprendizaje sobre el rol del dramaturgo en los grupos y compañías teatrales,
- Prueba y testeo de escenas o escritos con actores,
- Aporte de la figura del dramaturgista en procesos de creación teatral,

La TUD se plantea un área de Pasantías como actividad curricular que los estudiantes realizan al incorporarse a un proyecto de investigación, o a una práctica profesional artística en su campo disciplinar: la dramaturgia. La manera de integrarse es "coparticipar" en las actividades del equipo aportando a la experiencia y aprendiendo de ella. Estas actividades se conciben como prácticas integrales. Ya que además de las instancias de trabajo sobre nuevos textos teatrales generados por los estudiantes, el resultado final de nuevos textos y escrituras ingresarán al corpus dramático e institucional del medio.

Las pasantías son entendidas como procesos activos de enseñanza y de aprendizaje. Se trata de estimular la creatividad y la capacidad para la crítica y la autocrítica, así como la respuesta autónoma a los desafíos que la práctica presenta. Además de capacitar a los estudiantes/pasantes en el conocimiento de algunas prácticas y de las teorías que las sustentan, las pasantías deberían contribuir a la unidad de su experiencia como estudiantes de Dramaturgia y como personas.

Se contará con Tutor/a Académico de referencia en la Tecnicatura y un Tutor referente en la institución o grupo artístico en el que se desarrolle la pasantía.

Se deberá presentar un informe final de pasantía que será evaluado por el/la tutor/a de referencia. No se incluye en el concepto de pasantías actividades artísticas entre pares generacionales, requiriéndose de la presencia de un referente en el campo disciplinar que funcione como tutor.

Se implementará en acuerdos institucionales con compañías y grupos teatrales del medio, y con el medio de la dramaturgia del país, residencias con tutores y trabajo con actores de sus textos.

2. ÁREA DE FORMACIÓN TEORICO- PRÁCTICA (Créditos: 60)

Ofrece una serie de actividades que brindan una formación general, herramientas analíticas y material histórico sobre el desarrollo del fenómeno teatral.

Incluye los siguientes contenidos:

- a. Estudio y análisis de la dramaturgia, con unidades que abarquen contenidos referentes a las distintas prácticas del drama, entendido como dramaturgia y representación, en su transformación diacrónica.
- b. Análisis crítico de espectáculos escénicos, ya sea en vivo como visionados en formatos audiovisuales. Ofrece un espacio de ejercicio de la crítica analítica del fenómeno teatral, favoreciendo la indagación y la discusión colectiva, afinando la mirada sobre los signos escénicos y su funcionamiento. Se abarcan diversos tipos de teatralidades en sus modalidades de producción y su relación con la dramaturgia.
- c. Historia de las prácticas escénicas y modalidades de teatralidad, así como el acercamiento a los grandes teóricos de la escena de los siglos XIX, XX y XXI y su influencia en la dramaturgia.
- d. Estudio del espacio escénico y sus modalidades en relación a la dramaturgia y el texto espectacular, así como los lenguajes del texto espectacular desde la escritura. Aspectos vinculados a la actuación, sonido, vestuario, escenografía, proyecciones audiovisuales, color, y dinámicas de las escenas en los diferentes tipos de espacio pensado para los y las dramaturgos/as.
- e. Contenidos optativos afines a la puesta en escena que se orienten al estudio de la escena teatral y a los lenguajes de la puesta en escena, como por ejemplo: diseño teatral integrado, diseño de Iluminación,

gestión, producción y difusión de las artes escénicas, técnicas de actuación.

- f. Formación en ciencias humanas y sociales. A modo de ejemplo: historia, filosofía, letras, artes, lenguaje y escritura, traducción, gestión cultural, comunicación.

3. ÁREA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Créditos: 20):

Permite al estudiante definir autónomamente a través de diversas unidades curriculares y/o electivas, trayectorias originales que enriquezcan su formación. Incluyendo además formación en alguna lengua extranjera, así como contenidos de introducción a la vida académica y universitaria.

- a. Contenidos relacionados con la integración y la introducción a los conocimientos sobre aspectos históricos de la Udelar, así como sus funciones, forma de gobierno y nueva institucionalidad. – (2 créditos.)
- b. Lengua extranjera moderna. (4 créditos)
- c. Electivas: unidades curriculares que el estudiante decida acreditar en el entendido de que favorece y enriquece su formación. (14 créditos).

ESTRUCTURA CURRICULAR

ÁREAS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTENIDOS	CRÉDITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS ELECTIVOS	TOTAL DE CRÉDITOS
Práctica de la escritura	Talleres de Dramaturgia	60			
	Pasantía	25			
	Talleres de otros formatos		15		

Teórico/Práctica	Análisis dramaturgia, análisis crítico espectáculos escénicos, historia de las prácticas escénicas, estudio espacio escénico.	36		
	Contenidos afines a la puesta en escena tanto de la carrera de Actuación como de Diseño Teatral que se orienten al estudio de la escena teatral y a los lenguajes de la puesta en escena.		8	
	Formación en ciencias humanas y sociales, como por ejemplo, en historia, filosofía, letras, artes, lenguaje y escritura, traducción, gestión cultural, comunicación, antropología		16	60
Complementaria	Lengua extranjera	4		
	Integración a la vida universitaria	2		
	Contenidos electivos		14	20
Total		127	39	14
				180

ANEXO I

ESPECIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN

La estructura curricular del plan de estudios de la TUD consta de las siguientes áreas (Todas las unidades curriculares mencionadas, lo son a modo indicativo):

1. ÁREA DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LA ESCRITURA (100 créditos totales).

Área troncal que ofrece las técnicas y el espacio de práctica escritural necesario, en líneas diversas dentro de las estéticas moderna y posmoderna. Incluye obligatorias específicas y optativas, talleres, pasantías, residencias, etc. Constaría a modo de ejemplo de las siguientes unidades curriculares:

Obligatorias específicas

Taller de Dramaturgia I, II, III y IV

Abarca el estudio y práctica de estructuras dramáticas aristotélicas, marco de consignas dentro de una escritura dramática convencional. Estudio y práctica de estructuras dramáticas modernas y posmodernas. Modalidades en ejercicios: diálogo, monólogo, personaje, acción, fábula, trama y todos los conceptos asociados a cada período o modelo de la dramaturgia a trabajar. Obra corta, adaptación y versión. Hasta la estrategia del proyecto final de obra. La nominación de los talleres es a modo indicativo.

Taller de dramaturgia I: 15 créditos

Proceso creador de la escritura. Definición del objeto texto dramático. Fórmulas típicas del texto dramático. Las convenciones. Los instrumentos. La información en el texto dramático. Estructuras dramáticas aristotélicas, principios estructurales clásicos.

Taller de dramaturgia II: 15 créditos

68

Precisiones sobre los códigos. Los personajes: su condición en distintos géneros y estilos, sus funciones, técnicas de composición, procedimientos de desarrollo, metodología creativa, análisis de sus componentes materiales (la dimensión física), sociales y psicológicos, manejo de la contradicción, de la carga moral. Las acciones. La acción como unidad narrativa. Estrategias narrativas. Estrategias de enunciación. Las dimensiones espaciales en el texto dramático. Estructuras dramáticas modernas.

Taller de dramaturgia III: 15 créditos

Procedimientos de escritura. El gesto. Monólogos. Ejercicios de estilo. Espacio literario en el texto dramático. Diferencia entre versión y adaptación. Las estrategias de trasposición de un lenguaje a otro. La adaptación entendida como interpretación crítica del texto "originario". El contexto cultural y sus nuevas problemáticas: texto, intertexto, hipertexto, contexto. Tradición, intercultural, manipulación del texto dramático. Apropiación e intercambio. Diferentes tipos de adaptación. Realización de una versión o adaptación.

Taller de dramaturgia IV: 15 créditos

Intertextualidades. Teatro posdramático como investigación de inestabilidades. El texto dramático como devenir. Modos de abordar la finalización de una obra. Proyecto final de obra. Existencia actual del texto dramático. Presentación de una obra original.

Pasantía: 25 créditos

Se trata de estimular la creatividad y la capacidad para la crítica y la autocrítica, así como la respuesta autónoma a los desafíos que la práctica presenta. Además de capacitar a los estudiantes/pasantes en el conocimiento de algunas prácticas y de las teorías que las sustentan, las pasantías deberían contribuir a la unidad de su experiencia como estudiantes de Dramaturgia y como personas.

Optativas específicas : 15 créditos

Talleres de escritura para formatos específicos.

Abarca la escritura de otros formatos, con módulos referidos a guión audiovisual, libreto de ópera, radioteatro, libreto de carnaval y otras modalidades de escrituras para la escena. Los estudiantes deberán optar como mínimo por uno de los talleres ofrecidos, a modo de ejemplo:

Dramaturgismo

La función del dramaturgista en el trabajo de transposición del texto dramático a la puesta en escena. El análisis dramático. Relaciones entre texto dramático, dirección teatral y espectador. Diferentes tipos de coherencia textual -a nivel lineal, global y pragmático-. Los códigos espectaculares. El dramaturgista como mediador. Diferentes roles en diferentes contextos culturales.

Dramaturgia y géneros espectaculares

Dramaturgia del actor. Dramaturgia en Danza. Dramaturgia en musicales y ópera, dramaturgia en carnaval. Formatos de escritura dramática de acuerdo a géneros espectaculares.

Guión audiovisual

Guión audiovisual: cine, televisión, internet. Reglas y estructuras. Narrar en imágenes, diferencias y similitudes con la escritura dramática para teatro.

Se contará con Tutor/a Académico de referencia en la Tecnicatura y un Tutor referente en la institución o grupo artístico en el que se desarrolle la pasantía.

2. ÁREA DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA (Créditos: 60):

Ofrece una serie de unidades curriculares teóricas que otorguen una formación general, herramientas analíticas y material histórico sobre el desarrollo del fenómeno teatral. Incluye las siguientes unidades, a modo de ejemplo:

OBLIGATORIAS 36 créditos

70

Historia y análisis del drama: 9 créditos

Estudio y análisis de la dramaturgia, con unidades que abarquen contenidos referentes a las distintas prácticas del drama, entendido como dramaturgia y representación, en su progresión diacrónica, exponiendo la transformación de las formas teatrales. De la dramaturgia aristotélica clásica, a la dramaturgia hipermoderna. Lectura de textos teatrales y su correspondiente análisis

Análisis crítico de espectáculos: 9 créditos

Espacio de ejercicio de la crítica analítica de fenómenos teatrales, favoreciendo la indagación y la discusión colectiva, afinando la mirada sobre los signos escénicos y su funcionamiento. Se abarcan diversos tipos de teatralidades en sus modalidades de producción y su relación con la dramaturgia.

Historia de las prácticas escénicas: 9 créditos

Historia de las prácticas escénicas y modalidades de teatralidad en la historia, así como el acercamiento a los grandes teóricos de la escena de los siglos XIX, XX y XXI.

Espacio Escénico: 9 créditos

Ofrece el estudio del espacio escénico y sus modalidades en relación a la dramaturgia y el texto espectacular, así como los lenguajes del texto espectacular desde la escritura. Nociones básicas de espacio teatral y espacios escenográficos. Relaciones entre la arquitectura teatral y la dramaturgia. Transformación histórica de los espacios teatrales y sus formatos, e incidencia en la escritura teatral. Transformación del texto espectacular en relación a los lenguajes de la escena, lenguaje de la iluminación, el vestuario y el sonido en relación a la escritura teatral. Ruptura de la cuarta pared, espacios no convencionales, simultaneidad y sus incidencias en la escritura teatral.

OPTATIVAS: 24 créditos

Se deben cursar 24 créditos mínimos optativos:

Contenidos afines a la puesta en escena que se orienten al estudio de la escena teatral y a los lenguajes de la puesta en escena, como por ejemplo:

71

diseño teatral integrado, diseño de Iluminación, gestión, producción y difusión de las artes escénicas, técnicas de actuación (8 créditos).

Formación en ciencias humanas y sociales, como por ejemplo, en historia, filosofía, letras, artes, lenguaje y escritura, traducción, gestión cultural, comunicación, antropología, etc... (16 créditos).

3. ÁREA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (20 créditos)

Permite al estudiante definir autónomamente a través de diversas unidades curriculares optativas y electivas, trayectorias originales que enriquezcan su formación. Incluye formación en alguna lengua extranjera y contenidos en introducción a la vida académica y universitaria.

1. Lengua extranjera moderna (4 créditos). A modo de ejemplo: Inglés, Portugués, Francés, Alemán, Italiano, otras.
2. Electivas (14 créditos): unidades curriculares que el estudiante decida acreditar en el entendido de que favorece y enriquece su formación.
3. Contenidos relacionados con la integración y la introducción a los conocimientos sobre aspectos históricos de la UdelaR, así como sus funciones, forma de gobierno y nueva institucionalidad: (2 créditos).

ANEXO II

Malla curricular del plan de estudios de la TUD

180 créditos. (Todas las unidades mencionadas, lo son a modo indicativo.)

Área de formación en la práctica de la escritura (100 créditos totales)

75 créditos y 1 pasantía obligatoria de 25 créditos.

Unidad curricular	Créditos
Taller de dramaturgia I	15
Taller de dramaturgia II	15
Taller de dramaturgia III	15
Taller de dramaturgia IV	15
Taller otros formatos	15
Pasantía	25
Total	100

Área de formación teórico-práctica (60 créditos):

36 créditos obligatorios; 24 créditos en unidades curriculares optativas:

Unidad curricular	Créditos
Historia y análisis del drama	9
Historia de las prácticas escénicas	9
Análisis crítico de espectáculos	9
Espacio Escénico	9
Optativas	24
Total	60

Área de actividades complementarias (20 créditos)

Unidad curricular	Créditos
L I Integración a la vida universitaria	2
Ss Electivas	14
Lengua Extranjera Moderna	4
Total	20

Cursos optativos en artes escénicas, a modo de ejemplo:

- Diseño teatral integrado
- Diseño de Iluminación
- Diseño de Escenografía
- Diseño de Vestuario
- Espacio sonoro.
- Gestión, producción y difusión de las artes escénicas
- Técnicas de actuación.
- Estilos y Géneros Puros
- Historia del Teatro
- Historia del teatro uruguayo
- Historia y Análisis de los textos dramáticos
- Prácticas Escénicas

Cursos optativos en ciencias humanas y sociales, a modo de ejemplo:

En las áreas de: Historia, Filosofía, Letras, Artes, Lenguaje y escritura, Traducción, Comunicación, Antropología, Semiótica.

**Detalle de la malla curricular (a modo de ejemplo)
de la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia**

<p>Semestre I</p> <p>Taller Dramaturgia I – 15 cr.</p> <p>Historia y análisis del drama – 9 cr.</p> <p>Lengua extranjera – 4 cr.</p> <p>Optativa Área Ciencias Humanas – 8 cr.</p> <p>Integración a la vida universitaria – 2 cr.</p> <p>Electiva – 6 cr.</p> <p>Total: 44 créditos.</p>
--

Semestre II

Taller Dramaturgia II – 15 cr.

Histoira de las prácticas escénicas – 9 cr.

Taller otros formatos – 15 cr.

Optativa área Teórico -práctica – 8 cr..

Total: 47 créditos.

Semestre III

Taller Dramaturgia III – 15 cr.

Análisis crítico espectáculos – 9 cr.

Optativa Área Ciencias Humanas – 8 cr.

Electiva – 8 cr..

Total: 40 créditos.

Semestre IV

Taller Dramaturgia IV – 15 cr.

Estudio del espacio escénico – 9 cr.

Pasantía – 25 cr..

Total: 49 créditos.

Créditos totales: 180



Montevideo, 14 de mayo de 2015

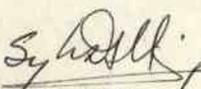
RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015:

3.- Expte. 121700-001145-14 - Propuesta final del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia

Conforme a la documentación remitida por la Facultad de Humanidades, la Comisión Académica de Grado resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir la aprobación del nuevo plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia con los ajustes que fueron sugeridos oportunamente por esta Comisión y que figuran detallados a fojas 54 y 55.

Por Unidad Académica:


Sylvia De Bellis



85

Montevideo, 20 de mayo de 2015

LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.- Expe. 121700-001145-14 - Propuesta final del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia.

Atento a la Resolución N° 3 adoptada por la Comisión Académica de Grado en sesión de fecha 13 de mayo de 2015.

Esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento de la misma
- Elevar a consideración del Consejo Directivo Central sugiriendo la aprobación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia.

(5 en 5)

Pase a Secretaría General

Ana Cavallo
Directora de Departamento
Comisión Sectorial de Enseñanza

25 MAY 2015 RECIBIDO EN LA

FECHA EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL



MABEL DE SILVA RUIZ



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 3 de junio de 2015.

Pase a la Dirección General Jurídica.

Stella Frascini Charar

STELLA FRASCHINI CHARAR
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL JURIDICA

Recibido el 5/6/15 por *[Signature]*

8.VI.2015. Pase a la Dra. Frascini

[Signature]



Montevideo, 23 de diciembre de 2015.-.-

Sr. Director:

Las presentes actuaciones vuelven a esta asesoría con motivo del proyecto de Plan de Estudios de la **"Tecnica universitaria en Dramaturgia", EMAD-FHCE (UdelaR) cuyo texto luce de fs. 56 a fs. 74.**

Al respecto procede informar:

I) ANTECEDENTES

1.- Por nota de fecha 2/6/2014 la Sra. Directora Artística de la EMAD elevó a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, *"...la propuesta de una nueva oferta educativa conjunta entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD), establecida por el convenio firmado el 4 de julio de 2013 como Unidad Asociada de IENBA y el Area Social y Artística."* ; agregando que *"Ambos centros de estudio, se comprometen a aportar espacio físico y equipo docente para el área Teórico-Práctica que se describe en el Plan de la TUD."*(fs. 1)

2.- Por nota de fecha 4/6/2014 los integrantes de la Comisión Bipartita (planes de estudio del Claustro y Consejo) presentaron un informe sobre el Plan Conjunto EMAD-FHCE de la Tecnica universitaria en Dramaturgia. En dicha nota señalan que *"La propuesta presentada cumple con los requisitos formales solicitados por la nueva ordenanza de grado y con los Criterios Generales para los Planes de Estudio (FHCE de mayo de 2013); agregando que "En las primeras páginas da cuenta del proceso institucional que llevó a la EMAD a constituirse como Unidad Asociada del IENBA y el Area Social y Artística y de la justificación de desarrollar esta carrera en conjunto con nuestra Facultad."* (fs. 23).

3.- Con fecha 17 de junio de 2014 la Asamblea del Claustro de la FHCE resolvió: *"Aprobar el Plan de Estudios de la Tecnica universitaria en Dramaturgia, ...con las modificaciones realizadas en sala, entendiendo que cumple tanto con los lineamientos marcados por la Ordenanza de Estudios de Grado, como con los criterios aprobados para la elaboración de los Planes de Estudio de FHCE."* (fs. 24).

4.- Por resolución de fecha 18/6/14 el Consejo de FHCE dispuso: *" 1) Tomar conocimiento de la resolución de la Asamblea del Claustro de Facultad de fecha 17.06.14 referida al Plan de Estudios de la Tecnica universitaria en Dramaturgia. 2) Aprobar y elevar con informe favorable a consideración del Consejo Directivo Central, el Plan de Estudios de la Tecnica universitaria en Dramaturgia,... 3) Remitirlo previamente, a la Comisión Sectorial de Enseñanza -Comisión Académica de Grado."* (fs. 47).

5.- Por informe de fecha 31/7/2014 la Dra. G. Tellechea realizó unas observaciones menores al plan de estudio originalmente enviado a estudio de esta Dirección (fs. 53).

6.- Con fecha 12/5/2015 los docentes M. Percovich, R. Mirza, A. Migdal y C. Pérez elevaron a la Comisión Sectorial de Enseñanza, una serie de propuestas de modificaciones al plan de estudio de autos, inicialmente aprobado por los órganos competentes de la FHCE. Dichas modificaciones fueron incorporadas al nuevo texto que luce de fs. 56 a fs. 74.

7- Es así que en sesión ordinaria de fecha 13/5/2015 la Comisión Académica de Grado: "Conforme a la documentación remitida por la Facultad de Humanidades..." resolvió (Res. N° 3): "Tomar conocimiento y sugerir la aprobación del nuevo plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia con los ajustes que fueron sugeridos oportunamente por oportunamente por esta Comisión..." (fs. 84).

8.- A su vez, en sesión ordinaria de fecha 19/5/2015 la Comisión Sectorial de Enseñanza: "Atento a la Resolución N° 3 adoptada por la Comisión Académica de Grado en sesión de fecha 13 de mayo de 2015." resolvió: "-Tomar conocimiento de la misma.

- Elevar a consideración del Consejo Directivo Central sugiriendo la aprobación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia. " (fs. 85).

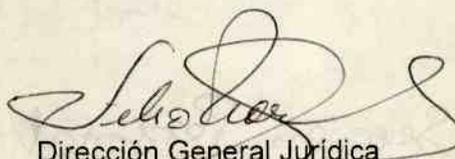
II) CONSIDERACIONES

9.- Ahora bien, la suscrita habiendo analizado la propuesta de Plan de Estudios de la "**Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia**", **EMAD-FHCE (UdelaR) cuyo texto luce de fs. 56 a fs. 74**, concluye que el mismo no amerita ningún tipo de observación desde el punto de vista jurídico sustancial, en cuanto, a ese respecto, se ajusta en un todo a lo que en materia de Tecnicaturas establece la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria. No obstante, desde el punto de vista jurídico formal, debería recabarse nuevamente la aprobación del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por cuanto el texto oportunamente aprobado por dicho órgano, no es el que finalmente fue objeto de incorporación de las observaciones sugeridas por la Comisión Académica de Grado y que es el que luce de fs. 56 a fs. 74.

III) CONCLUSIONES

10.- Conforme con lo informado supra, correspondería en esta instancia, la remisión de la propuesta de Plan de Estudios de la "**Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia**", **EMAD-FHCE (UdelaR) cuyo texto luce de fs. 56 a fs. 74**, a la aprobación de Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; y posteriormente deberán elevarse al Consejo Directivo Central, a los efectos, de si lo estima pertinente, haga lo propio con la mencionada propuesta de plan de estudios, todo ello conforme a lo que disponen los arts. 21 lit. d) y e), 22 y 40 lit. b) de la Ley Orgánica Universitaria.

Es cuanto procede informar.


Dirección General Jurídica
Dra. Silvia Martínez
Abogada

28.12.2015

DE CONFORMIDAD

DIRECCION GEN. JURIDICA
DR. DANIEL GARCIA

29. XII. 2015

DE CONFORMIDAD

Dirección Gen. Jurídica
Dra. GULLA

29 DIC 2015

Pase al Consejo de la Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación.

BERGINIA GONZALEZ
ADMINISTRATIVO 2

30 DIC. 2015

CA

Montevideo, 30 de diciembre de 2015

Pase al Departamento de Gobierno. +

Guillermo Apotheloz
GUILLERMO APOTHELOZ
JEFE DE SECCION

Recibido el 4.01.16 en el Departamento de Gobierno.

88
ochenta y ocho

Facultad
de Humanidades
y Ciencias de la Educación

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 121700-001145-14) - Aprobar y elevar con informe favorable a consideración del Consejo Directivo Central, el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia, cuyo detalle luce en el distribuido N° 22.16.

(9 en 9)

Dr. ALVARO RICO
DECANO

Montevideo, 18 de Febrero de 2016

Pase a División Secretaría General.

M. I. Álvarez
María Inés Álvarez
Jefa de Sección Consejo
y Asamblea del Claustro

Mabel de Salvo Ruiz
MABEL DE SALVO RUIZ
Administrativa Cuarto
Secretaría General
19 FEB 2016
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SECRETARIA GENERAL